



ÍNDICE GENERAL

V. SUJETOS DEL PROCESO DE FAMILIA

CAPÍTULO XVI EL ÓRGANO JURISDICCIONAL *Por Tatiana G. Dore*

I. Introducción	3
1.1. El juez	6
1.2. Los equipos interdisciplinarios	19
1.3. El consejero o asesor de familia	24
II. Otros auxiliares. Interrelación del órgano jurisdiccional con el poder administrador	26
III. Necesidad de una policía judicial especializada	32

CAPÍTULO XVII LAS PARTES (MIRADA INTERDISCIPLINARIA) *Por María Silvina Radclijfe*

I. Introducción	37
II. Las partes. Mirada interdisciplinaria	40
III. ¿Por qué pensamos entonces que es necesaria la intervención de la interdisciplina?	46
IV. Las partes en los procesos de familia	49
4.1. Mayores	49
4.2. Actuación procesal de los adultos mayores	58
4.3. Niñas, niños y adolescentes	60
4.3.1. Edad y grado de madurez suficiente	65
4.3.2. Derecho del niño a ser oído	68

CAPÍTULO XVIII LOS ABOGADOS *Por Santiago de Irueta*

I. Introducción. Abogado. Concepto	75
1.1. Los diversos roles del abogado	76
1.2. La exigencia de patrocinio letrado para satisfacer el derecho de defensa	77
1.3. Requisitos para el ejercicio profesional	78
1.4. La representación procesal	79
II. El patrocinio letrado en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	80
2.1. El patrocinio letrado (art. 56, Cód. Proc.)	80
2.1.1. El Código Procesal Modelo para la Justicia de Familia de la Ciudad de Buenos Aires	81
2.2. Falta de firma de letrado (art. 57, Cód. Proc.)	83
2.2.1. El Código Procesal de Familia Modelo para la CABA	84
2.2.2. El caso particular del letrado en causa propia	84
2.3. Dignidad y jerarquía (art. 58, Cód. Proc.)	85
III. Derechos y facultades	87
3.1. Honorarios	87
3.2. Facultades procesales de los abogados	88
3.2.1. Firma de escritos de mero trámite	90
3.3. Facultades previstas en la ley 23.187	93
IV. Prohibiciones. Incompatibilidades. Deberes	94
4.1. Prohibiciones	94
4.2. Incompatibilidades	94

4.3. Deberes	95
4.3.1. Guardar secreto	96
4.3.2. Deber de informar al cliente	97
4.3.3. Relación con los colegas	99
4.3.4. Respeto a los jueces	100
4.3.5. Formación y capacitación permanente	101
4.3.6. Auxiliar y colaborador de la administración de justicia	105
V. Responsabilidad y sanciones	111
5.1. Sanciones del Tribunal de Disciplina	112
5.2. Sanciones en el marco del proceso	113
5.2.1. Temeridad o malicia	115
5.2.2. Otras sanciones previstas en el Código Procesal	118
5.3. Responsabilidad civil de los abogados	120
VI. Cualidades y destrezas	122
6.1. Sentido de justicia	124
6.2. Actitud de servicio	124
6.3. La moral del abogado	125
6.4. Capacidad de síntesis	130
6.5. Lenguaje claro	132
6.5.1. El Código Procesal Modelo para la Justicia de Familia de la Ciudad de Buenos Aires	136
6.6. Conocimiento del derecho, de las normas y de la realidad	137
6.7. Conocimiento de los hechos	138
6.8. Capacidad imaginativa	139
VII. El rol del abogado de familia	140
7.1. Las controversias familiares	140
7.2. El papel fundamental del abogado de familia y sus características especiales	142
7.2.1. Sensibilidad, comprensión, saber escuchar	143
7.2.2. La especialización	144
7.2.3. Enfoque interdisciplinario	146
7.2.4. Técnicas de negociación	148
VIII. Marcada función conciliadora y componedora del conflicto	151
8.1. El esquema tradicional de contradicción y las controversias familiares	151
8.2. La resolución pacífica de los conflictos en el Código Civil y Comercial, el orden público y las libertades individuales	152
8.3. Marcada actitud componedora	154

CAPÍTULO XIX

ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA EN LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN MATERIA DE FAMILIA

Por Leandro Cuesta y Diego E. Sperr

I. Introducción	160
II. El Ministerio Público en la República Argentina	163
III. El Ministerio Público de la Defensa. Su estructura federal	164
IV. Actuación de la defensa pública en el ámbito civil (procesos en materia de familia)	166
4.1. Intervención de las Defensorías Públicas de Menores e Incapaces en lo Civil	166
4.1.1. Actuación complementaria	167
4.1.2. Actuación principal	171
4.1.3. Aspectos relevantes que debe tener en cuenta el defensor público de Menores e Incapaces al momento de ejercer sus funciones para la protección integral de los derechos de los NNYA	175
4.1.4. Aspectos procesales inherentes a la actuación del Ministerio Público de la Defensa en el cumplimiento de su función de asegurar la efectiva asistencia y defensa judicial de los derechos de las personas	183

4.2. Intervención de las Defensorías Públicas oficiales ante los Juzgados y Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil	184
4.2.1. Representación de personas en situación de vulnerabilidad	185
4.2.2. Actuación extrajudicial	188
4.2.3. Ausentes	190
4.3. Intervención de las Defensorías Públicas Tutorías	192
4.4. Intervención de las Defensorías Públicas Curadurías	194
V. Intervención del órgano de revisión de la ley de salud mental	198
5.1. Procesos judiciales sobre determinación de la capacidad jurídica	199
5.2. Procesos judiciales de control de internación	199
5.2.1. Internaciones involuntarias	199
5.2.2. Internaciones voluntarias	200
VI. Defensa pública de las personas con discapacidad (eliminación de obstáculos y barreras)	201
VII. Comisiones y programas del Ministerio Público de la Defensa con funciones en el ámbito de la Defensoría General de la Nación (su incidencia en los procesos judiciales en materia de familia)	203
7.1. Comisión de seguimiento del tratamiento institucional de niñas, niños y adolescentes (CSTINNYA)	203
7.2. Programa para la asistencia jurídica a personas privadas de libertad	204
7.3. Intervención de la unidad de letrados del art. 22 de la ley 26.657 (defensa pública de las personas internadas por padecimiento de salud mental)	207
7.4. Equipo de trabajo para casos de restitución internacional de menores y visitas internacionales	209
7.5. Comisión sobre temáticas de género	210
VIII. El Ministerio Público de la Defensa. Su estructura provincial y local	214
IX. Breves palabras a modo de cierre	219

CAPÍTULO XX
LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROCESO.
LA FIGURA DEL ABOGADO DEL NIÑO
Por Marta Aguilar Bossini

I. Introducción	221
II. El punto de partida: la autonomía progresiva	222
III. Representación	225
IV. Participación del niño, niña o adolescente en el proceso judicial o administrativo	228
4.1. Defensa material. Derecho a ser oído	228
4.2. Defensa técnica. El derecho a una asistencia letrada	231
V. El abogado del niño	235
5.1. Concepto. Su rol	235
5.2. La especialidad	238
5.3. La designación	239
5.4. Honorarios	243
5.5. Diferencias con otras figuras	244
5.5.1. El Ministerio Público Tutelar. Asesorías de Incapaces	244
5.5.2. Tutor especial	248
5.5.3. Defensor de Niñas, Niños y Adolescentes	248
VI. Legislación provincial	250
6.1. Provincia Buenos Aires	250
6.2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	251
6.3. Provincia de Salta	252
6.4. Provincia de Mendoza	253
6.5. Provincia del Chaco	254
6.6. Provincia de Córdoba	256
6.7. Proyectos de ley	257

VII. Conclusión	258
-----------------	-----

CAPÍTULO XXI
LA REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD
Por Karina A. Bigliardi

I. Personas menores de edad	259
II. Sistema de representación	260
2.1. Principio	260
2.2. Representación ejercida por los progenitores	261
2.3. Representación ejercida por los tutores	263
2.4. Representación ejercida por el Ministerio Pupilar	263
III. Cese de la incapacidad de ejercicio	264
3.1. Emancipación	264
3.2. Sentencia judicial	265

CAPÍTULO XXII
EL ACCESO A LA JUSTICIA Y EL NUEVO PERFIL DE LA PERSONA JUZGADORA
COMO GARANTÍA DE LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA DE LOS DERECHOS DE
LAS PERSONAS USUARIAS DEL SISTEMA JUDICIAL (CON ESPECIAL
REFERENCIA
A LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES)
Por Nain Isaac Monge Segura

I. Algunas consideraciones sobre el acceso a la justicia extraídas de la experiencia judicial	267
II. La humildad como cualidad de la persona juzgadora y la necesidad de adaptación al cambio	272
III. Algunos instrumentos internacionales para el fortalecimiento del perfil de la persona juzgadora y su injerencia en el acceso a la justicia	275
3.1. Principios de Bangalore sobre la conducta judicial de las Naciones Unidas del año 2002	275
3.1.1. Independencia	276
3.2. Las 100 Reglas de Brasilia sobre el Acceso a la Justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad	280
3.3. Carta de los derechos de las personas ante la justicia en el espacio judicial iberoamericano - Cancón 2002	282
3.4. Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial	282
3.5. Estatuto del Juez Iberoamericano	284
3.6. Protocolo de Acceso a la Justicia para personas en condición vulnerable	285
IV. Algunas reflexiones sobre el acceso a la justicia en nuestros sistemas judiciales	285
V. Sobre la protección de los derechos humanos en el sistema de justicia. La persona usuaria como eje central de la actividad judicial	288
VI. Cuando las normas y sus aplicadores vulneran los derechos a partir de la decisión judicial	293
VII. Un tratamiento diferenciado. La tutela de los derechos de las personas adultas mayores ante el sistema de justicia	297

**VI. LOS INSTITUTOS CLÁSICOS DEL PROCESO CIVIL Y COMERCIAL.
RELECTURA A LA LUZ DE LAS CARACTERÍSTICAS
DE LOS PROCESOS DE FAMILIA**

**CAPÍTULO XXIII
LA COMPETENCIA EN LOS PROCESOS DE FAMILIA
*Por Cristian E. Neyens***

I. Nociones generales	303
II. Competencia y procesos de familia. Reglas del Código Civil y Comercial	304
III. Competencia en los nuevos ordenamientos procesales provinciales de familia	308
3.1. Córdoba	308
3.2. Mendoza	310
3.3. Chaco	314
IV. Directivas jurisprudenciales en materia de competencia y familia	317
4.1. Alimentos: modificación de cuota y centro de vida	317
4.2. Centro de vida	317
4.3. Competencia e interés superior del niño	320
4.4. Divorcio e hijos menores	320
4.5. Especialización del fuero	320
4.6. Pretensiones resarcitorias	321
4.7. Prevención	321
4.8. Prevención vs. centro de vida	321
4.9. Restricción a la capacidad	322
4.10. Restricción a la capacidad. Atracción de otras acciones	323
4.11. Uniones convivenciales	324

**CAPÍTULO XXIV
ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA RECUSACIÓN LA EXCUSACIÓN
EN EL PROCESO DE FAMILIA
*Por Gonzalo J. Gallo Quintian y José M. Vallejos***

I. Conceptos introductorios	325
II. ¿Recusación o incompetencia?	326
III. Sobre recusaciones y excusaciones	327
3.1. Recusación con causa	328
3.2. Excusación por alguna de las causas	329
3.3. Recusación sin causa	329
3.4. Excusación fundada en motivos de decoro y delicadeza	330
IV. Sobre la recusación sin expresión de causa en el proceso de familia	330
V. Imparcialidad	335
VI. Recusación o excusación, providencia simple y falta grave del juez	337
VII. Decoro, delicadeza y otras yerbas	338
VIII. La recusación del consejero de familia	342

**CAPÍTULO XXV
PODERES Y DEBERES DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL
*Por Gonzalo López Cardozo***

I. Introducción	345
II. Enumeración de los poderes-deberes a la luz de los especiales procesos del fuero de familia	362
2.1. Poder-deber de asistencia personal de los jueces a las audiencias. El principio de intermediación como esencial deber en los procesos de familia	362
2.1.1. La intermediación y la oralidad. La concentración procesal en los eventuales trámites de apelación durante el curso de las audiencias como modo de asegurar la mayor celeridad del proceso	369

2.1.2. El deber de intermediación de los jueces en el marco de las audiencias preliminares y de vista de causa	377
III. El poder-deber de iniciativa probatoria en los procesos de familia	383
3.1. El poder-deber en materia de prueba vigente en los procesos de familia. Breve análisis de su relación y diferencias con las medidas o diligencias para mejor proveer	386
IV. Poder-deber sancionatorio a los fines del cumplimiento de las mandas jurisdiccionales. Las sanciones conminatorias como modo de compeler al cumplimiento de los mandatos judiciales y de asegurar la incolumidad de sus decisiones	398
4.1. La fuente legal de las sanciones conminatorias y su naturaleza jurídica	400
4.2. Admisibilidad y procedencia. Apelabilidad del auto de intimación previa y del que finalmente impone las sanciones. Nuestra opinión	403
V. Poder-deber de aplicar sanciones disciplinarias para mantener el buen orden y decoro en los juicios	406
5.1. La incolumidad del principio de moralidad durante el proceso de familia: la probidad, la buena fe y la lealtad procesal	410
VI. Poder-deber de dirección del proceso. Breve análisis de su vinculación con el principio de oficiosidad o impulso oficial vigente en el marco de los procesos de familia.	419
VII. Poder deber de celeridad, concentración y economía procesal. Breve referencia a su vinculación con el poder-deber de dirección del proceso y de impulso oficial	426
7.1. La reducción de los tiempos del proceso como exigencia social de un servicio de justicia más eficaz y eficiente	431

CAPÍTULO XXVI
MEDIDAS CAUTELARES EN EL DERECHO DE LAS FAMILIAS
Por Martín M. Culaciati

I. Introducción a las medidas cautelares	435
1.1. Nociones generales	435
1.2. Características principales	437
1.2.1. Su instrumentalidad (o accesoriedad)	437
1.2.2. Su provisoriedad	439
1.2.3. Su mutabilidad o flexibilidad	440
1.2.4. Su otorgamiento in audita pars	441
1.2.5. Su temporalidad (o sujeción a un plazo de caducidad)	443
1.2.6. No están sujetas a mediación previa obligatoria	444
1.3. Presupuestos de admisibilidad	444
1.3.1. La verosimilitud del derecho invocado	446
1.3.2. El peligro en la demora	448
1.3.3. La contracautela	449
II. Medidas provisionales en los procesos de familia	454
2.1. Medidas provisionales en el divorcio o nulidad del matrimonio	454
2.1.1. Medidas provisionales sobre las personas	454
2.1.2. Medidas provisionales sobre los bienes	466
2.1.3. Medidas provisionales en la indivisión postcomunitaria	493
2.2. Medidas provisionales en las uniones convivenciales	496
2.2.1. La existencia de la unión convivencial y sus elementos constitutivos	496
2.2.2. La prueba de la unión convivencial	497
2.2.3. Efectos de la unión convivencial	498
2.2.4. Distribución de los bienes ante la ruptura convivencial	501
2.2.5. Cuestiones procesales	502
2.3. Medidas cautelares en el proceso de alimentos	504
2.3.1. Breve aproximación al proceso de alimentos	504
2.3.2. Medidas cautelares en el proceso de alimentos	513

2.4. Medidas cautelares en salud mental	518
2.4.1. Las posibles restricciones a la capacidad jurídica	518
2.4.2. Reglas aplicables a las restricciones a la capacidad	520
2.4.3. El proceso de determinación de restricciones a la capacidad jurídica	520
2.4.4. Medidas de protección personales y patrimoniales	522
2.5. Medidas cautelares en violencia familiar	526
2.5.1. Características y presupuestos de admisibilidad	526
2.5.2. Medidas protectoras específicas	528

CAPÍTULO XXVII
MEDIDAS CAUTELARES INFORMÁTICAS EN EL PROCESO DE FAMILIA
Por Ivana E. Jordán

I. Introducción	535
II. Puntos de partida	538
III. Cibervida	539
IV. Medidas cautelares informáticas. Anonimato y medidas preliminares	542
V. Medidas cautelares informáticas y protección de los derechos personalismos de los integrantes del grupo familiar	543
5.1. Medidas cautelares informáticas y protección de los derechos personalísimos de los niños, niñas y adolescentes	543
5.1.1. Palabras introductorias	543
5.1.2. El ejercicio de la responsabilidad parental en el ciber mundo	545
5.1.3. Doctrina jurisprudencial sobre los principales criterios de admisión de la medida y las herramientas que brinda el Código Civil y Comercial de la Nación	545
5.1.4. Algunos casos de derecho comparado	550
5.1.5. Legitimación para solicitar este tipo de medidas	557
5.1.6. Ejecutoriedad. Medidas conminatorias para asegurar el cumplimiento de lo ordenado	558
5.1.7. Provisoriedad	558
5.2. Medidas cautelares informáticas y protección de los derechos personalísimos del resto de los integrantes del grupo familiar	558
VI. Medidas cautelares informáticas en los procesos de violencia familiar	559
6.1. La ciberviolencia	559
6.2. Visión jurisprudencial sobre medidas cautelares informáticas en el proceso de violencia familiar	563
6.2.1. Bloqueo de las cuentas en las redes sociales, del demandado, ante hechos de extrema violencia	563
6.2.2. Prohibición de contacto mediante las redes sociales y medidas conexas	565
6.3. Las nuevas tecnologías como eficacia a la protección de la violencia familiar en el mundo tangible	574
VII. A modo de conclusión	575

CAPÍTULO XXVIII
LA PRUEBA EN LOS PROCESOS DE FAMILIA
Por Gabriel H. Quadri

I. El plan de trabajo	577
II. Conceptos preliminares	578
2.1. Sobre la prueba como instituto del proceso	578
2.2. Sobre la finalidad de la prueba en los procesos de familia	587
2.3. Otra cuestión que particulariza el instituto ¿la prueba mirando solo hacia atrás?	591
2.4. La prueba y la instrucción del caso	593
III. Sistemas y principios probatorios en los procesos de familia	596
3.1. Breve excursión acerca de los sistemas y los principios	596
3.2. Sistemas	597
3.2.1. Sistema dispositivo o inquisitivo	597

3.2.2. Sistemas de intermediación y delegación	604
3.2.3. Sistemas orales o escriturarios	607
3.3. Principios	612
3.3.1. El principio de libertad de la prueba	612
3.3.2. El principio de formalidad de la prueba	616
3.3.3. El principio de privacidad	617
3.3.4. El principio favor probationes	618
3.3.5. El principio de igualdad de oportunidades para la prueba	627
3.3.6. Principio de ineficacia de la prueba ilícita	628
3.3.7. El principio de obtención coactiva de las fuentes de prueba	639
3.3.8. Los demás principios	661
IV. El objeto y tema de la prueba en los procesos de familia	661
V. Fuentes y medios de prueba: su especificidad en materia de procesos de familia	665
5.1. Algunas ideas introductorias	665
5.2. Prueba documental	667
5.2.1. Consideraciones generales	667
5.2.2. Documentación vinculada con la existencia y estado civil de las personas	675
5.2.3. Documento electrónico	679
5.3. Prueba informativa	710
5.3.1. Generalidades	710
5.3.2. Su importancia	711
5.3.3. La prueba informativa, su esencia y la sustitución de otros medios de prueba	711
5.3.4. Los tiempos y la prueba de informes	713
5.3.5. La prueba de informes y los datos reservados	713
5.3.6. La prueba de informes y el requerimiento de expedientes	716
5.4. Declaración de partes	716
5.4.1. La utilización probatoria del conocimiento de las partes. Conceptos introductorios	716
5.4.2. La declaración de las partes y los hechos ventilados en los procesos de familia	718
5.4.3. La declaración de las partes y la persona que ha de declarar	718
5.4.4. El nuevo Código Procesal Familiar mendocino	721
5.4.5. La forma de recepción de la declaración	722
5.4.6. La declaración de las partes como prueba a utilizar en su favor	723
5.5. Prueba testimonial	725
5.5.1. Generalidades acerca de la prueba testimonial	725
5.5.2. Sobre los límites de edad para testimoniar	726
5.5.3. Los testigos en procesos de familia	730
5.6. La prueba pericial	750
5.6.1. Sobre la prueba pericial en general	750
5.6.2. La prueba pericial y el Código Civil y Comercial	753
5.6.3. Una muestra del respeto por el conocimiento científico (y plural): los procesos de restricción a la capacidad. La idea de interdisciplina.	754
5.6.4. La norma general: el art. 706, inc. b) del Cód. Civ. y Com.	757
5.6.5. La importancia de la cuestión pericial en el Código Civil y Comercial. Diversas situaciones	763
5.6.6. Principales saberes involucrados en los procesos de familia	768
5.6.7. Modalidades de trabajo: pericias e informes	770
5.6.8. Otra particularidad: la intervención del experto a lo largo del tiempo	771
5.6.9. La prueba pericial y las otras funciones de los especialistas	772
5.6.10. La obtención de los elementos necesarios para que el experto trabaje (con especial referencia a las acciones de filiación)	773
5.7. Reconocimiento judicial	775
VI. Prueba indiciaría en los procesos de familia	778

VII. Valoración probatoria	792
VIII. La carga de la prueba en los procesos de familia	800
8.1. Introducción	800
8.2. La misma teoría, dos enfoques diversos	802
8.3. ¿La carga de la prueba como principio?	803
8.4. Ámbito de aplicación	803
8.5. Trascendiendo la mirada “clásica” de las cargas probatorias dinámicas	803
8.6. Una consecuencia de lo antes expuesto: la advertencia del art. 1735 ¿será aplicable a los procesos de familia?	806
8.7. Las cargas probatorias dinámicas, la verdad jurídica objetiva y la generación presuncional, en el ámbito de los procesos de familia	807
8.8. Las cargas probatorias dinámicas en los procesos de familia y la prueba de oficio	808
IX. Conclusión	810

CAPÍTULO XXIX

LA FLEXIBILIDAD DEL PROCESO DE FAMILIA Y LA REVOCATORIA IN EXTREMIS

Por Patricia Bermejo

I. Introducción	811
II. Detalle de la revocatoria in extremis	812
2.1. Flexibilidad de los recursos regulados	812
2.2. Inexistencia de una vía revisora	813
2.3. Utilización de oficio o a pedido de parte	813
2.4. ¿Revisión de la cosa juzgada material?	815
2.5. El espíritu de la revisión	816
2.6. No sufre una vía prevista	817
2.7. Tipo de resoluciones alcanzadas	818
2.8. Órgano que la resuelve	820
2.9. Reacondos de admisibilidad	820
2.10. No suspende el proceso	821
2.11. Su regulación legislativa	822
2.12. La bilateralidad	822
III. La revocatoria in extremis y el fuero de familia	822
3.1. Flexibilidad	823
3.2. Mutabilidad de los hechos en los litigios familiares	824
3.3. Respeto a los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad	824
3.4. La revocatoria in extremis como herramienta para el control de convencionalidad	826
3.5. La cosa juzgada que emana de las decisiones de familia	826
3.6. La incidencia del tiempo	826
IV. Conclusión	827

CAPÍTULO XXX

LOS RECURSOS Y EL PROCESO DE FAMILIA (NECESARIAS RELECTURAS)

Por Gabriel H. Quadri

I. Sobre los recursos	829
II. Proceso de familia, juzgamiento en instancias múltiples y especialización	830
III. Lo recursivo y nuestros modelos de trabajo en las instancias múltiples	832
IV. Sistemas y principios en materia recursiva y su relectura en las controversias familiares	835
4.1. Introducción	835
4.2. El sistema dispositivo y las cuestiones de familia	836
4.3. Los recursos, los sistemas de oralidad y los procesos de familia	846
4.4. Los recursos y la congruencia	851
4.5. Los recursos y la competencia de los tribunales revisores	858

4.6. Los principios de legalidad y formalidad en el ámbito de los procesos de familia	860
4.6.1. En general	860
4.6.2. Una derivación del principio de legalidad: el problema de la doble instancia recursiva	863
4.6.3. Formalidad recursiva y procesos de familia	865
4.6.4. Una cuestión más profunda: el rol de los recursos extraordinarios y las controversias familiares	868
4.7. El principio de moralidad, la materia recursiva y los procesos de familia	871
V. Regulación de lo recursivo en los modernos ordenamientos procesales familiares	874
5.1. Introducción	874
5.2. Código de Procedimiento del Fuero de Familia de la provincia de Córdoba	874
5.3. Código Procesal de Familia y Violencia Familiar de la provincia de Mendoza	883
5.4. Código Procesal de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia del Chaco	886

CAPÍTULO XXXI
LA EJECUCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES JUDICIALES
Por Alejandro Sanjuan

I. Introducción	887
II. El proceso judicial como instrumento para la tutela de los derechos	888
III. La eficacia de la ejecución de las sentencias	892
IV. Tutela judicial efectiva	895
4.1. El proceso de familia y la tutela judicial efectiva	899
4.1.1. Acceso a la justicia en los procesos de familia	901
4.1.2. Dictado de resoluciones en plazo razonable	908
4.1.3. Ejecución de las sentencias en forma efectiva	911
V. Medios para hacer cumplir las resoluciones	911
5.1. Medidas frente al incumplimiento alimentario	913
5.1.1. Medidas cautelares	913
5.1.2. Retención directa	916
5.1.3. Responsabilidad solidaria del empleador	917
5.1.4. Intereses por el incumplimiento	918
5.1.5. Otras medidas razonables	919
5.2. Medidas frente al incumplimiento del régimen de comunicación	928
5.2.1. Intimación al cumplimiento bajo apercibimiento de modificar las condiciones del régimen fijado	929
5.2.2. Aplicación de astreintes	930
5.2.3. Cambio del cuidado personal	930
5.2.4. Terapia por mandato	931
VI. Conclusión	932

CAPÍTULO XXXII
COSTAS EN LOS PROCESOS DE FAMILIA
Por Mariana Calabrese Gilardo

I. Parte general	935
1.1. Nociones generales	935
1.1.1. Concepto	935
1.1.2. Naturaleza	937
1.2. Principio objetivo de la derrota	938
1.3. Exención de costas	944
1.3.1. Principio general	944
1.3.2. Causales de exención	946
1.4. Vencimiento parcial y mutuo	954
1.5. Pluspetición inexcusable. Costas al vencedor	955

1.6. Supuestos especiales: modos anormales de finalización del proceso	957
1.6.1. Transacción y conciliación	957
1.6.2. Desistimiento	961
1.6.3. Caducidad de instancia	963
1.7. Litisconsorcio	966
1.8. Nulidades del proceso	968
1.9. Incidentes	970
1.9.1. Régimen de imposición	970
1.9.2. Pago previo de las costas de un incidente para promover otro	972
II. Parte especial	975
2.1. Proceso de alimentos	975
2.1.1. Regla general	975
2.1.2. Demanda alimentaria rechazada	981
2.1.3. Costas frente al acuerdo conciliatorio o transaccional	982
2.1.4. Homologación de convenio alimentario	987
2.1.5. Allanamiento	988
2.1.6. Desistimiento	989
2.1.7. Incidencias suscitadas en el trámite del juicio de alimentos	990
2.1.8. Incidentes de aumento, reducción y cese de cuota alimentaria	992
2.1.9. Costas en litisconsorcio facultativo	993
2.1.10. Instancias recursivas	994
2.2. Proceso de divorcio	995
2.2.1. Imposición de costas en divorcios tramitados bajo la vigencia del Código Civil	995
2.2.2. Imposición de costas en divorcios iniciados bajo el Código Civil y sentenciados ya vigente el Código Civil y Comercial	996
2.2.3. Divorcios tramitados íntegramente bajo las disposiciones del Código Civil y Comercial	998
2.2.4. Costas en las pretensiones homologadas como consecuencia del convenio regulador	999
2.2.5. Desistimiento	999
2.3. Liquidación de la sociedad conyugal	1000
2.4. Nulidad de matrimonio	1001
2.5. Adopción	1002
2.6. Proceso de restricción a la capacidad, inhabilitación e internación	1004
2.6.1. Nociones generales del proceso	1004
2.6.2. Principio general	1005
2.6.3. Excepciones	1008
2.6.4. Omisión de costas en la sentencia	1011
2.6.5. Desestimación de la solicitud	1012
2.6.6. Finalización anormal o anticipada del proceso	1012
2.7. Filiación	1013
2.7.1. Principio general	1013
2.7.2. Allanamiento	1017
2.7.3. Demanda dirigida contra los herederos del progenitor	1019
2.8. Presentación de plan de parentalidad	1021
2.9. Procesos de familia no patrimoniales	1021
2.9.1. Principio general	1021
2.10. Cuidado personal del hijo	1023
2.11. Régimen de comunicación con los hijos	1025
2.12. Tutela y curatela	1027
2.13. Violencia familiar	1028
2.14. Procesos voluntarios	1028
2.14.1. Autorización para contraer matrimonio y comparecer en juicio	1028
2.14.2. Cambio de nombre o apellido	1029

2.15. Cuestiones que se tornan abstractas	1030
2.16. Costas al Ministerio Público	1030

CAPÍTULO XXXIII
HONORARIOS EN LOS PROCESOS DE FAMILIA
Por Gabriel H. Quadri

I. Honorarios profesionales	1033
II. Abogacía y retribución	1035
III. Breve referencia a la forma de establecer los honorarios profesionales	1037
IV. Las pautas para regular honorarios	1040
4.1. Introducción	1040
4.2. El monto del asunto, si fuera susceptible de apreciación pecuniaria	1041
4.3. La entidad de las labores	1041
4.4. La complejidad y novedad de la cuestión	1044
4.5. La responsabilidad del profesional	1044
4.6. El resultado obtenido	1045
4.7. La probable trascendencia de la resolución a que se llegare, para futuros casos	1046
4.8. La trascendencia económica y moral que para el interesado revista la cuestión en debate	1046
4.9. La posición económica y social de las partes	1047
4.10. Una interesante formulación	1050
4.11. Normas amplias, nunca taxativas	1050
V. Los honorarios y los procesos del fuero	1051
5.1. Método de trabajo	1051
5.2. Proceso de divorcio	1051
5.3. Otros procesos vinculados con el aspecto económico de la disolución matrimonial o de las uniones convivenciales	1071
5.4. Alimentos	1073
5.5. Procesos insusceptibles de apreciación patrimonial	1080
5.5.1. Método expositivo	1080
5.5.2. Nación	1081
5.5.3. Provincia de Buenos Aires	1081
5.5.4. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1082
5.5.5. Catamarca	1082
5.5.6. Chubut	1082
5.5.7. Córdoba	1082
5.5.8. Corrientes	1083
5.5.9. Entre Ríos	1083
5.5.10. Formosa	1084
5.5.11. Jujuy	1084
5.5.12. La Rioja	1084
5.5.13. Mendoza	1085
5.5.14. Misiones	1085
5.5.15. Neuquén	1086
5.5.16. Río Negro	1086
5.5.17. Salta	1087
5.5.18. San Luis	1087
5.5.19. Santa Cruz	1087
5.5.20. Santa Fe	1087
5.5.21. Tucumán	1087
5.6. Algunos límites a tener en cuenta a la hora de determinar los estipendios	1088
VI. Determinación convencional de los honorarios profesionales	1088
VII. Conclusión	1093

CAPÍTULO XXXIV
MEDIACIÓN EN CONFLICTOS FAMILIARES. LAS FAMILIAS EN MEDIACIÓN
Por Silvana Greco

I. Normativas internacionales y nacionales sobre resolución de conflictos y mediación	1095
1.1. Acceso a la justicia y acceso a justicia	1095
1.2. El nuevo Código Civil y Comercial y la resolución de conflictos para reclamos de familia	1100
1.3. Ley de mediación prejudicial obligatoria ante la Justicia Nacional y Federal Civil y Comercial	1102
1.4. Algo más sobre la especialidad del mediador familiar y la derivación de casos a mediación	1105
II. Familias en conflicto. El conflicto en la familia	1107
2.1. La especificidad de la mediación con familias	1114
2.2. Mediabilidad: Algunos casos y conceptos	1122
III. Intervenciones interdisciplinarias. La promoción de los intereses de los hijos en mediación	1127
IV. Violencia y mediación	1132